

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 70 Viernes 22 de marzo de 2019 Sec. IV. Pág. 15343

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12229 BARCELONA

Edicto

Margarita Marquina Castells, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Barcelona, al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 222/2019 Sección: B.

NIG: 0801947120188015468.

Fecha del auto de declaración. 4 de marzo de 2019 y auto de aclaración de 13 de marzo de 2019.

Clase de concurso. Voluntario abreviado.

Entidad concursada. SERVITECNIC MONTCADA, S.L. LABORAL, con CIF B66498981 y domicilio en calle Sant Josep 1, de Montcada i Reixach.

Administradores concursales. Se ha designado como Administrador concursal a LBLRESTRUCTURING, S.L.P., quien designa a Manuel Laguillo Abbad. Dirección postal: Avenida Josep Tarradellas 123, 5.º B de Barcelona. Dirección electrónica: creditors@lblpartners.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un mes a contar desde la publicación. La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, Edifici C, planta 12 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Abogado (artículo 184.3 LC). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: https://www.publicidadconcursal.es

Barcelona, 13 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Margarita Marquina Castells.

ID: A190014775-1